

Conceptualización acerca de la dirección de la formación inicial del profesional en la Educación Técnica y Profesional.

Autora:

Nurbia Ivía Zaragoza Morales

### Resumen

La autora aborda en su artículo las conceptualizaciones teóricas de los términos relacionados con la dirección de la formación inicial y permanente de los profesionales de la Educación Técnica y Profesional, así como los principales sustentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que sustentan el proceso formativo.

Palabras claves: Dirección, formación inicial, formación permanente, actividad, comunicación, Pedagogía Técnica y Profesional.

### Summary

The author approaches in her article the theoretical conceptualizations of the terms related with the direction of the initial and permanent formation of the professionals of the Technical and Professional Education, as well as the main philosophical, sociological, psychological and pedagogic sustentances that sustain the formative process.

Key words: Direction, initial formation, permanent formation, activity, communication, Technical Pedagogy and Professional.

El término formación es un vocablo derivado de **formar** que procede del latín *formāre* 'dar forma a algo, educar, adiestrar, adquirir más o menos desarrollo'. El concepto de formación tiene gran actualidad y es abordado con interés, tanto desde una concepción general, como desde posiciones más especializadas, por su relación con el desempeño profesional y su incidencia en el desarrollo social.

Lhotellier (1992), Honore (1980), Cooper (1985), Álvarez (1999) y García (2003), entre otros, ofrecen definiciones generales acerca del concepto, que resultan de interés para identificar sus rasgos. Entre estos pueden citarse los siguientes:

- Capacidad del sujeto de transformar en experiencias significativas los acontecimientos en el horizonte de un proyecto personal y colectivo;

- influencia de fuerzas externas e internas, sociales, naturales, organizadas, espontáneas y sistemáticas con todo aquello con lo que interactúa el hombre, es decir, los demás hombres y los objetos;
- el proceso y el resultado cuya función es la de preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad;
- el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente que le permiten al hombre actuar consciente y creadoramente;

En el ámbito de la formación docente, este concepto ha sido ampliamente tratado y en una definición abarcadora se expresa como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores), para el desempeño de una determinada función; en este caso, la docente.

González (2009), considera que la formación puede entenderse como proceso y como resultado; tiene un carácter sistemático, continuo y está orientada a la adquisición, estructuración y reestructuración de conductas a partir de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, bajo la guía de objetivos previamente fijados. Estos aspectos del concepto son compartidos por la autora, la cual entiende que es importante considerarla como un proceso en el cual puedan establecerse modificaciones que permitan regular la conducta de los estudiantes para obtener el resultado que se desee.

Por otra parte, si este proceso no tiene un carácter sistemático, continuo, orientado y guiado por objetivos, no resultará posible obtener elevados resultados para el desempeño que se espera.

En la literatura especializada la formación de los profesionales se reconoce como *la formación inicial y la formación permanente (a la que también se denomina continua o de desarrollo)*. La autora comparte y asume las definiciones de formación inicial y permanente formuladas por Álvarez (2007) y la UNESCO (2002) respectivamente que se expresan a continuación:

Formación inicial del profesional: “[...] *debe dotar a las personas que están en este proceso de un conjunto de herramientas y/o dispositivos que les ayuden a desarrollar las capacidades para que puedan iniciar el ejercicio profesional*”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Inmergart, P. Formación inicial y permanente del profesorado, [s. p.].

Formación permanente “[...] un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, para actualizar los conocimientos como consecuencia de necesidades, cambios o avances.”<sup>2</sup>

En el proceso de formación de los profesionales de la Educación Técnica y Profesional se reconoce la necesidad de una formación inicial, que continúa con la formación permanente y ambas se complementan entre sí, aunque en esta investigación se hace énfasis en la formación inicial del profesional y su dirección, por constituir el objeto y campo investigados.

Fueron objeto de revisión numerosos documentos de trabajo y publicaciones, realizados por autores cubanos y extranjeros, que abordan la temática de la dirección de la formación inicial de profesionales en diferentes niveles y subsistemas de educación: Addine (1996), Sarmiento (1998) y (2008), Castañeda (1998), López (2000) y (2004), Salazar (2001), López (2001), Parra (2002), Pino (2003), León (2003), Cruz (2003), Garcés (2003), Calzado (2004), Nieves (2004), Calzada (2005), Pérez (2005), Sánchez (2005), Borrero (2006), Álvarez (2007), Torres (2008), González (2009).

El análisis de los trabajos señalados, evidenció la existencia de consenso en cuanto al apremio de dirigir la formación inicial de profesionales, lo que se asocia al reconocimiento de la necesidad de su profesionalización, en tanto la dirección escolar adquiere, cada vez más, un carácter especializado para poder enfrentar las nuevas demandas que plantea hoy la sociedad a la escuela.

Algunos de los sustentos teóricos sobre la dirección del proceso que se estudia, pueden encontrarse en la Dirección Educacional, la cual, como ciencia, tiene sus fundamentos teóricos en paradigmas sustentados por otras ciencias, entre las que se encuentran las concepciones psicológicas, filosóficas, pedagógicas y sociológicas de las cuales depende su criterio valorativo y le imprimen un estilo de investigación propio. Como disciplina, sustenta teóricamente la formación inicial del profesional, con vista a asegurar la elevación de la calidad de este proceso.

García Leyva (2004), plantea que la Dirección Educacional es un proceso catalogado de transformación, ya que persigue en su esencia el cambio de significado de las actividades que se realizan y la modificación de los modos de actuación, criterios que comparte la investigadora, considerando que la formación del profesional de la Educación Técnica y Profesional es un proceso de dirección.

---

<sup>2</sup> Barrios, Omar. La formación del profesorado, [s. p.].

La Dirección Educacional ha sido definida por varios autores, como por ejemplo: Omarov (1977), Yáñez (1985), Hernández [et al.] (1986), Mugerzia (1986), Assmán (1977), Parker (1986), Stoner (1989), Zayas (1990), Colectivo de Autores (1990), Valle (2002) y Valiente (2005).

Al definirla como un proceso práctico, Bringas y Reyes, 2000 plantean que es el “[...] *proceso social para alcanzar, a partir de una determinada previsualización del futuro de la institución educacional, las metas fijadas, las formas de involucrar a los profesores, alumnos y el resto del personal en su ejecución y las vías para institucionalizar los cambios producidos en la formación integral de los participantes*”<sup>3</sup>; definición con la que concuerda la autora.

El concepto dado por Valiente (2005) y citado por Guerra (2006), plantea que es “*el proceso de influencias conscientes que se dan en las relaciones entre los subsistemas dirigente y dirigido, que garantiza la estabilidad del sistema, coordinando las acciones y los esfuerzos tanto individuales como colectivos, para alcanzar los objetivos mediante la contribución voluntaria de las personas, a través de las interrelaciones inherentes al sistema y de las funciones que lo caracterizan.*”<sup>4</sup>

Por otra parte, Bringas y Reyes (2000), consideran que como proceso práctico la Dirección Educacional se encamina a “*la optimización del proceso de formación permanente e integral de las personas, por lo que ha de entenderse como un proceso de creación de condiciones organizativas y ambientales en cuanto a la proyección y empleo de los recursos necesarios que intervienen en el proceso docente educativo (humanos, materiales, financieros, organizativos, de tiempo, de información) para asegurar que este cumpla los fines previstos*”.<sup>5</sup>

Las posiciones de los autores referenciados anteriormente son asumidas por la investigadora, quien considera que **la dirección de la formación inicial del profesional de la Educación Técnica y Profesional** es *un proceso de influencias conscientes en el que intervienen sujetos y estructuras organizativas para planificar, organizar, ejecutar, controlar y evaluar los objetivos que persigue la formación inicial de los profesionales de este subsistema de educación, mediante la contribución voluntaria de las personas e*

---

<sup>3</sup> Bringas, Linares José A. y Olga Lidia Reyes Piña. Epistemología y Paradigmas de la Dirección Educacional, [s. p.].

<sup>4</sup> Guerra Zaldívar, Maritza. La evaluación de la calidad del proceso de dirección de los institutos superiores pedagógicos, [s. p.].

<sup>5</sup> Bringas, Linares José A. y Olga Lidia Reyes Piña. Epistemología y Paradigmas de la Dirección Educacional, [s. p.].

*institucionalizar los cambios producidos, utilizando los recursos humanos y materiales necesarios.*

Para profundizar en la dirección de la formación inicial del profesional de la Educación Técnica y Profesional resulta necesario considerar las posiciones de la filosofía marxista respecto a la formación que expresan su esencia social.

La actividad social, como práctica, es un aspecto esencial de la sociabilidad humana, en tanto el hombre deviene ser social por la actividad que realiza. Significa que la formación dada a través de relaciones sociales se concreta en la diversidad de lo individual y colectivo de quienes interactúan. Por supuesto, no presupone equivalencia entre las relaciones sociales y la formación, a pesar de que entre ellas hay un vínculo estrecho por su contenido y funciones. Con la interpretación marxista asumida, aparece un salto dialéctico con respecto a las teorías que entienden la actividad del sujeto como una pura adaptación individual y biológica, hacia una concepción donde la considera como una práctica sujeta a las condiciones histórico-culturales.

De lo expresado, se deduce que el ser humano en su autoafirmación es donde encierra la esencia de la importancia que para sí tiene la asunción de los cambios y transformaciones, y su naturaleza objetiva como reflejo de las relaciones sociales existentes en un momento histórico, donde se deja clara la posición de que el ser social determina la conciencia social.

La posición asumida sobre la personalidad parte de la definición dada por Marx que la concibe como una cualidad especial que el individuo natural adquiere en el sistema de relaciones sociales, por lo que se infiere que las propiedades antropológicas del individuo no actúan como determinantes de su personalidad, sino como condiciones creadas genéticamente para su formación. Conforme con la teoría marxista-leninista se parte de que el desarrollo psíquico del hombre está determinado por las influencias sociales y por la relación causal entre los fenómenos del mundo objetivo; es decir, que un fenómeno (causa) provoca inevitablemente otro fenómeno (efecto).

Por esta razón, puede afirmarse que la dirección de la formación inicial del profesional no puede ser espontánea, ni individual, sino que requiere de un trabajo coherente entre todos los elementos que lo componen y las instituciones, en función de lograr la coherencia para el desarrollo eficiente del proceso.

Desde el punto de vista psicológico, es útil acudir a uno de los aportes más trascendentales de Vigotsky, relacionado con el esclarecimiento del papel de la **actividad y la comunicación** en el proceso de socialización del hombre. La actividad humana, que permite el desarrollo de

los procesos psíquicos y la apropiación de la cultura, es siempre social; implica la relación con otros hombres y la comunicación entre ellos. Por otra parte, Fernando González Rey, al valorar la categoría actividad, advierte las diversas formas de interacción del hombre con el medio y, en tal sentido, plantea la integración sistémica entre la comunicación, el conocimiento y la actividad concreta.

Con esto deja explícita la idea de que en cualquier actividad que el hombre realice, la relación sujeto-objeto no tiene lugar de manera inmediata, en tanto esta relación queda condicionada por las formas de organización y ejecución establecidas por los hombres para su realización, lo cual es válido para la dirección de la formación de los profesionales. De ello se deriva la idea de que no es posible dirigir la formación inicial del profesional de la Educación Técnica y Profesional sin estudiar la actividad y tener en cuenta su especificidad e interrelación con la comunicación y el conocimiento, ni analizar estos independientemente.

El marxismo italiano concibe el papel de los factores externos, objetivos; pero admite también que la formación es un proceso de internalización en el que intervienen en sistema los componentes subjetivos. El otro concepto de gran importancia desarrollado por Vigotsky (1981) y que se asume en la investigación es la **zona de desarrollo próximo**, la que se define como *la diferencia entre el nivel de desarrollo real actual y el nivel de desarrollo potencial, determinado mediante la resolución del problema con la guía o colaboración de adultos o compañeros más capaces*.<sup>6</sup>

La zona de desarrollo próximo no es un atributo de la persona; tiene un carácter interactivo a partir de las condiciones sociales y se expresa en aquel espacio socialmente constituido, donde se complementan las subjetividades y la acción práctica. Sin instrucción, pensaba Vigotsky, no es posible alcanzar el desarrollo psíquico. Él reparaba en que la instrucción reorganiza el desarrollo de las funciones psicológicas a través de la zona de desarrollo próximo y permite el surgimiento de los conceptos científicos.

Vigotsky refiere: *“Lo que el niño puede hacer hoy en cooperación, mañana podrá hacerlo solo [...] La educación debe estar orientada hacia el futuro, no hacia el pasado”*.<sup>7</sup> Lo anterior fundamenta la necesidad de dirigir el proceso de formación inicial del profesional como vía para el mejoramiento del proceso y confirma el carácter estratégico del mismo.

---

<sup>6</sup> Vigotsky, L .S. Pensamiento y Lenguaje, [s. p.].

<sup>7</sup> Ibid.

Desde esta perspectiva, el paradigma histórico-cultural, que tiene como método declarado la dialéctica, propicia el análisis de la formación inicial del profesional con carácter social, interactivo y estratégico.

Por su parte la Pedagogía, en sus diferentes tendencias, analiza la dirección como un elemento importante en el desarrollo del proceso de formación inicial de los profesionales, en cuyo perfeccionamiento debe contribuir la integración de todos los componentes que intervienen en su planificación, organización, ejecución, control y evaluación. La dirección de la formación inicial de los profesionales debe considerar las particularidades y complejidad del objeto que se dirige. En el proceso pedagógico, el objeto de dirección es la formación de un ser activo que tiene sus particularidades y formas de experiencias diferentes.

En este sentido, es indispensable señalar que el contenido, cuya asimilación se dirige en el proceso pedagógico de formación inicial del profesional, incluye tanto los conocimientos de las ciencias, como el desarrollo de hábitos, habilidades, valores y rasgos de la actividad creadora del que aprende.

En este resulta tan importante la asimilación de los contenidos, como el desarrollo de métodos y procedimientos para aprender a aprender, fundamentalmente en la época actual, cuando se plantea la tarea de preparar a los sujetos para una auto-educación permanente, para la adquisición independiente de los contenidos, para la formación de la una actividad creadora más variada en el proceso de formación inicial del profesional de la Educación Técnica y Profesional. De ello se deriva que resulta necesario considerar aspectos sustentados por la Pedagogía, como son:

- La necesidad de determinación del estado o condiciones iniciales en que se encuentra el objeto o proceso que se quiere dirigir. (Diagnóstico).
- La determinación del objetivo de dirección. (Pertinencia social del objetivo. Primera Ley de la Pedagogía).
- La determinación del programa de influencias que incluye las transformaciones fundamentales que es necesario lograr para la obtención del objetivo planteado. (Establecimiento de la interacción dinámica entre los componentes del proceso pedagógico. Segunda Ley de la Pedagogía).
- La planificación, organización y ejecución del proceso. (Cómo se prevé y cómo se desarrolla).

- Obtención de la información acerca de cómo ha actuado el sistema de influencias en el proceso que se dirige; es decir, garantizar la retroalimentación. (Control y evaluación del proceso pedagógico y sus resultados).
- Reelaboración de la información obtenida por la retroalimentación para modificar el sistema de influencias; es decir, garantizar la función esencial de la regulación. (Rediseño consciente de la dirección del proceso pedagógico para acercar el estado real al socialmente deseado).

Según Abréu (2004):

*“la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional es una rama de la Pedagogía en Cuba que estudia la esencia, regularidades y tendencias de desarrollo del proceso de Educación Técnica y Profesional continua del obrero, así como la teoría y metodología para su estructuración y dirección; siendo su función principal el poner a disposición de los educadores y directivos de este subsistema de educación, de la producción y del ISPETP los fundamentos teóricos indispensables para una acción pedagógica efectiva, tanto en lo teórico, como en lo práctico; en lo académico, lo laboral y lo investigativo.”<sup>8</sup>*

Esta definición de **Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional**, considera elementos importantes que intervienen en la dirección de la formación inicial de los profesionales de la Educación Técnica y Profesional, las interrelaciones que deben darse entre las estructuras de dirección que intervienen en este proceso que tiene como escenario la escuela politécnica convertida en microuniversidad, la Universidad Pedagógica y la entidad productiva. La integración de la escuela politécnica-entidad productiva es una categoría fundamental en estas interrelaciones, por ello es significativo tratar la definición de integración.

**Integración:** incorporación de elementos (léase Universidad de Ciencias Pedagógicas, Sede Municipal Pedagógica, Dirección Municipal de Educación y microuniversidad (escuela politécnica), así como la entidad productiva, la cual la autora considera una de las instituciones más importantes en la formación del profesional. En esta integración ningún elemento que la compone se le podrá negar ni limitar su participación activa y consecuente dentro del proceso.

---

<sup>8</sup> Abréu Regueiro, Roberto Lucas. Un modelo de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional en Cuba, [s. p.].

Abréu (2004), considera que **la integración de la escuela politécnica y la entidad productiva**, constituye la forma superior de materialización del principio de la vinculación del estudio con el trabajo, integración que exige, además, estar consciente de qué motiva a ello, qué barreras franquear y cuáles modalidades más efectivas a aplicar, cuestión indispensable para alcanzar los mejores frutos de esta concepción.<sup>9</sup>

Este autor también se refiere a la **escuela politécnica** como la que incluye a las escuelas de formación de obreros calificados; a los institutos politécnicos, los que incluyen la formación de técnicos medios; y a los centros politécnicos, los que incluyen la formación de técnicos medios y obreros calificados.

La escuela politécnica actual no se puede ver al margen de la investigación científica, fundamentalmente en dos direcciones: una es en relación con la dinámica del mundo de las profesiones, los empleos, el mundo del trabajo y la tecnología, y como vía para su contextualización y generación de empleo; la otra es la referida al perfeccionamiento del proceso de Educación Técnica y Profesional del obrero, así como convertida en microuniversidad, constituye el escenario de conjunto con la Sede Universitaria Pedagógica responsable de la formación integral del profesional en formación como **profesor de la Educación Técnica y Profesional**, el que debe considerarse un “*técnico-pedagogo*”, con una alta preparación en la especialidad técnica y experiencia adquirida en el trabajo, en su relación con la tecnología y la dinámica de la entidad productiva; pero no basta con ser un buen técnico, es necesario poseer competencia en el terreno socio-psicopedagógico, que le permita facilitar la Educación Técnica y Profesional de este tipo de estudiantes, con conocimientos actualizados sobre el campo de actuación profesional de los mismos.

Por otra parte, el profesorado de la Educación Técnica y Profesional debe destacarse por el perfeccionamiento permanente de sus métodos y formas de dirigir este proceso de educación, los que deben ser lo suficientemente flexibles y polivalentes que se adapten a sus condiciones cada vez más cambiantes.

Se precisa entonces, reconceptualizar el rol del profesor de la Educación Técnica y Profesional, el que debe dirigir sus esfuerzos hacia el logro en sus estudiantes de la capacidad de aprender a aprender, a hacer, a ser y a convivir permanentemente, aprender siempre; a crear nuevos espacios y medios, actualizar continuamente sus conocimientos

---

<sup>9</sup> Abréu Regueiro, Roberto Lucas. Un modelo de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional en Cuba, [s. p.].

pedagógicos, psicológicos y tecnológicos en su vinculación con la entidad productiva; conocer la organización del sector productivo correspondiente y la legislación laboral, las funciones del sindicato, todo lo cual se relaciona directamente con su trabajo.

Dentro de estas exigencias actuales reviste especial importancia el hecho de ocupar nuevas funciones como profesores adjuntos de la Universidad Pedagógica Técnica y Profesional, así como tutores de su más joven relevo en el proceso de Universalización de la Educación Superior. Al profesor es preciso educarlo en el mismo papel que se le pide realizar con sus alumnos; y hay que tratarlo exactamente con los mismos principios pedagógicos que se le dictan, para que forme la guía posterior de su actuación profesional.

*Hay que poner a los profesores noveles al lado de buenos profesores experimentados, que les comuniquen modelos prácticos; la ventaja de estos modelos es que muestran al profesor en formación la manera de comportarse, y de operar en situaciones pedagógicas diferentes y a veces muy complejas; mucho más cuando no tienen experiencia y se sienten inseguros, cosa que la teoría no lo hace de forma tan directa.<sup>10</sup>*

La autora considera que la integración escuela politécnica-entidad productiva, desde la dirección de la formación inicial del profesional, se traduce en la integración de los componentes académico-investigativo-práctica laboral, como los componentes que influyen de manera directa en la formación integral de los profesionales de la Educación Técnica y Profesional.

Las definiciones asumidas sobre los principales conceptos relacionados con la dirección de la formación inicial del profesional en la Educación Técnica y Profesional, desde las posiciones de las Ciencias de la Educación, constituyen un punto de partida para entender el proceso y modelarlo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ABRÉU REGUEIRO, ROBERTO LUCAS. Un modelo de la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional en Cuba. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana, Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", 2004.
- BARRIOS, OMAR. La formación del profesorado. 2005.

---

<sup>10</sup> Gimeno Sacristán, J. Profesión docente y cambio educativo, [s. p.].

[Disponible desde <http://www.reduc/raes.nfs>]

[Visitado 14/09//2007]

BRINGAS, LINARES JOSÉ A. Y OLGA LIDIA REYES PIÑA. Epistemología y Paradigmas de la Dirección Educacional. Material del curso ofrecido en el Evento Internacional “Hacia la Educación del Siglo XXI”. La Habana, 2000.

GIMENO SACRISTÁN, J. Profesión docente y cambio educativo. En Maestro: Formación, práctica y transformación escolar. Buenos Aires, Miño y Dávila, Editores S.R.L., 1999.

GUERRA ZALDÍVAR, MARITZA. La evaluación de la calidad del proceso de dirección de los Institutos Superiores Pedagógicos. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín, Instituto Superior Pedagógico “José de la Luz y Caballero”, 2005.

INMERGART, P. Formación inicial y permanente del profesorado. 2005.

[Disponible desde <http://www.acesc.net.htm>]

[Visitado 02/09//2007]

VIGOTSKY, L .S. Pensamiento y Lenguaje. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1981.